

Realizan foro regional sobre riesgos de la piratería en televisión digital

Aprodica Guatemala, APPI Honduras y AmCham unen esfuerzos para promover el crecimiento de la televisión digital, legal y segura, en la región centroamericana.

Guatemala, 28 de abril de 2020.- Ante la creciente problemática de la venta ilegal de señales de televisión por internet en la región de Centroamérica, conocida como piratería IPTV, la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) y las Cámaras Americanas de Honduras, Costa Rica y El Salvador (AmCham) en conjunto con la Asociación de Programadores, Distribuidores y Agentes de Canales de Televisión por cable para Centroamérica (Aprodica) Guatemala, la Asociación para la Propiedad Intelectual Justa (APPI) Honduras y la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom), de Costa Rica; llevaron a cabo el Foro “Oportunidades y Riesgos de la Televisión Digital en Centroamérica”. El evento fue el inicio de una campaña para promover, a nivel regional, información acerca de las oportunidades y riesgos que el consumo de la televisión digital implica.

“Si es utilizada correctamente, la televisión digital puede ser una herramienta beneficiosa para el uso personal y familiar que implica gozar de entretenimiento de alta calidad y expansión del conocimiento, a través de un mayor acceso a temas educativos. La problemática principal es cuando existe oferta y consumo ilegal del contenido, que da paso a atentar contra los derechos de autor, produce la competencia desleal en el mercado y afecta incluso a la recaudación fiscal de los países. Además, implica altos riesgos que hacen vulnerables a los usuarios ante posibles atentados contra la seguridad”, puntualizó Juan Pablo Carrasco, presidente de AmCham Guatemala.

En el reporte ‘Dimensión e impacto de la Piratería online de contenidos audiovisuales en América Latina’ realizado por la consultora Ether City, se calcula que la piratería digital provoca en América Latina pérdidas potenciales de USD 733 millones al año al mercado legal y también una fuerte pérdida de recursos para las autoridades fiscales de la región. La mayor permanencia de los ciudadanos centroamericanos en sus hogares a causa del confinamiento por covid-19 y, por ende, la búsqueda de entretenimiento, han sido unas de las principales causas del surgimiento de servicios domiciliarios que ofrecen en redes sociales cientos de canales a un precio muy bajo, ya que no pagan por los derechos de transmisión.

Muchos cableoperadores locales están incluyendo en su programación contenido bajado de internet, como películas, series o eventos deportivos, sin gozar con la autorización de los legítimos propietarios del contenido, lo que constituye una violación a los derechos de autor y derechos conexos amparados en las legislaciones de cada país, asimismo muchos de ellos actúan sin los respectivos permisos regulatorios.

“Las formas más comunes de realizar la práctica de piratería en IPTV es a través de la venta domiciliar de servicios de televisión digital con canales sin autorización de programadores, la inclusión de contenido bajado de internet, sin derechos, e incluidos como canales propios, y el uso ilegal de frecuencias para distribuir señal de internet y televisión digital a usuarios”, indicó Rodolfo Mendoza, Director Ejecutivo de Aprodica Guatemala.

A pesar de que esta práctica es ilegal por carecer de derechos de redistribución, el consumidor no es consciente de ello. El servicio de IPTV se percibe como un producto accesible y conveniente que permite liberarse del contenido de entretenimiento limitado.

Las AmChams de la región, con el apoyo de otras entidades de Centroamérica, se han comprometido a hacer un llamado al respeto de la propiedad intelectual y concientizar a la población, gobiernos y otras instituciones sobre este flagelo regional que es causante de millones de dólares en apropiación ilegal y en defraudación tributaria.